

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO 2026

El Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2026, fue aprobado por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado, en reunión interna administrativa el nueve de febrero del presente año.

UR: 01 – Presidencia

Actividad	Unidad de medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total Anual
Ejecución de sesiones y reuniones de Pleno del Tribunal Electoral para conocer y dar seguimiento a los asuntos planteados por las personas justiciables.	Actas/ Minutas	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
		Fundamento: Artículo 65 fracciones I, II y III del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo ¹ ; artículo 29 fracción III del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado ² .												
Orientación, asesoramiento y representación a la ciudadanía que acuda a la Defensoría Pública del Tribunal.	Asesorías	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
		Fundamento: Artículos 69 d) y 69 f) del Código Electoral; artículo 57 del Reglamento Interior y 02 del Reglamento Interior de la Defensoría Jurídica.												
Realización de informes estadísticos de los medios de impugnación y seguimiento a la cadena impugnativa de los mismos.	Informes	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
		Fundamento: Artículo 51 del Reglamento Interior.												
Realización de capacitaciones internas y externas de temáticas relacionadas con el Derecho Electoral.	Capacitaciones	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	0	16
		Fundamento: Artículo 49, fracción IV del Reglamento Interior.												
Realización de acciones para divulgar y/o publicar las actividades del Tribunal Electoral.	Acciones	12	14	12	14	12	12	14	12	12	12	12	12	150
		Fundamento: Artículo 55 del Reglamento Interior.												
Ejecución de programas de formación en materia de género y derechos humanos.	Programas	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	16
		Fundamento: Artículo 53, fracciones VII y VIII del Reglamento Interior.												

¹ En adelante Código Electoral.

² En adelante Reglamento Interior.

Actualización de obligaciones de transparencia en el portal institucional.	Documento	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4
		Fundamento: Artículos 62 y 64 del Reglamento Interior, artículos 27, 35 y 39, fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos personales del Estado de Michoacán de Ocampo.												
Recepción, organización, registro, digitalización y resguardo de los expedientes jurisdiccionales y administrativos remitidos por las áreas del Tribunal.	Expedientes	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
		Fundamento: Artículos 46 y 47 del Reglamento Interior.												
Realización de convenios de vinculación y fortalecimiento institucional en materia electoral con otros organismos, universidades y sociedad civil.	Convenios	1	0	1	1	1	0	1	0	0	1	1	0	7
		Fundamento: Artículos 64, fracción VII del Código Electoral y 29, fracción XVI del Reglamento Interior.												

UR: 02 – Ponencias

Actividad	Unidad de medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total Anual
Sustanciación de los medios de impugnación y los procedimientos especiales sancionadores.	Expedientes	7	14	21	21	21	21	28	28	55	55	55	34	360
		Fundamento: Artículo 66, fracción III del Código Electoral; artículos 30, fracción I y 35, fracción III del Reglamento Interior.												
Resolución de los medios de impugnación y los procedimientos especiales sancionadores competencia del Tribunal.	Resoluciones	7	14	21	21	21	21	28	28	55	55	55	34	360
		Fundamento: Artículo 66, fracción II del Código Electoral; artículos 30, fracción I y 35, fracción IV del Reglamento Interior.												
Emisión de Acuerdos Plenarios relacionados con los medios de impugnación y los procedimientos especiales sancionadores competencia del Tribunal.	Acuerdos	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	168
		Fundamento: Artículo 66, fracción II del Código Electoral; artículos 8, fracción I y 35, fracción III del Reglamento Interior.												



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

UR: 03 – Secretaría General de Acuerdos

Actividad	Unidad de medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total Anual
Recepción de medios de impugnación y procedimientos que se presentan en el Tribunal, ya sea en la oficialía de partes o a través de la plataforma digital de la referida oficialía.	Expedientes	7	14	21	21	21	21	28	28	55	55	55	34	360
		Fundamento: Artículo 70, fracción I del Reglamento Interior.												
Realización de notificaciones personales, de oficio y por estrados de los acuerdos, resoluciones y sentencias dictadas por el Tribunal.	Notificaciones	400	500	370	370	370	370	570	570	970	970	970	590	7020
		Fundamento: Artículos 71 y 72 del Reglamento Interior.												

UR: 04 – Secretaría de Administración

Actividad	Unidad de medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total Anual
Generación de información financiera.	Documentos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Fundamento: Artículos 75 y 76 del Reglamento Interior; artículos 27, 35 y 39, fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos personales del Estado de Michoacán de Ocampo.												
Cumplimiento en la entrega de los documentos de ejecución presupuestaria a la Secretaría de Finanzas y Administración para la obtención de recursos.	Documentos	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
		Fundamento: Artículo 82, fracción I del Reglamento Interior.												



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

UR: 05 – Órgano Interno de Control

Actividad	Unidad de medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total Anual
Fiscalización de ingresos, egresos, transparencia, protección de datos y evaluaciones realizadas.	Informes	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Fundamento: Artículos 84, fracción IV y 87, fracciones I, II y II del Reglamento Interior.														
Recibimiento de las personas servidoras públicas del Tribunal las declaraciones de situación patrimonial, de intereses y la constancia de presentación de declaración fiscal para su inscripción y actualización, así como verificar la evolución de las declaraciones de las personas servidoras públicas del Tribunal y, de considerarlo, solicitar las aclaraciones correspondientes.	Declaraciones	3	3	3	3	130	3	3	3	3	3	3	3	163
Fundamento: Artículo 84, fracciones VI y VII del Reglamento Interior.														

ATENTAMENTE


**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN**
**SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN**
L.C. NAYELI ALCÁNTAR RICO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

C.c.p. Archivo.